

Seis bodegas de reciclaje suspendidas para operar en el barrio Santa Fe por presunta falsedad en documentos de operación

- *Otra bodega fue suspendida por falta de documentación*
- *El operativo fue integral, La Personería de Bogotá, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Salud y Migración Colombia, estuvieron presentes*

Este miércoles 19 de agosto se realizó un operativo Integral, liderado por la Alcaldía Local de Los Mártires, en tres zonas del barrio Santa Fe, para revisar protocolos de bioseguridad, documentación de operación y verificación de actividad económica en bodegas de reciclaje de esta zona de la ciudad.

La Personería de Bogotá, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, la Secretaría Distrital de Salud y Migración Colombia, junto al equipo de la Alcaldía Local, verificaron tres sectores del barrio Santa Fe y realizaron siete suspensiones de actividad comercial en igual número de bodegas de reciclaje.

En el punto que corresponde a la Avenida Caracas con 24 se suspendieron dos establecimientos, en la transversal 17 con 24, se suspendieron tres bodegas y en la carrera 19 con 24 otra más por tener, presuntamente, documentación falsa de Bomberos. En la carrera 16 con 24 se hizo una suspensión por falta de documentación.

“El día de hoy realizamos un operativo a sitios de acopio de material reciclable en tres sectores del barrio Santa Fe de la localidad de Los Mártires, donde en siete de estos establecimientos, no contaban con papeles o tenían papeles presuntamente adulterados, por esto se llevó a cabo la suspensión de la actividad comercial entre cinco y diez días y se compulsarán copias a los entes competentes para determinar la responsabilidad judicial de los mismos”, explicó la alcaldesa (e), Tatiana Piñeros Laverde.

Samuel Emilio Sánchez Méndez, uno de los propietarios de una bodega de reciclaje en este sector, explicó que la suspensión del día de hoy hizo que de ahora en adelante él esté decidido a trabajar más de la mano de la administración local.

“Me han sellado por un documento que no cumplía con las normas que exige la ley. Estos operativos son muy buenos porque uno aprende a trabajar con la administración y a ser más responsable con la ciudad, no mantener basura en la calle y aprender a dejar libre el espacio público. Mi recomendación es que no se dejen engañar de los tramitadores que viven estafando a los que trabajamos, yo no sabía este cuento pero hoy ya nos enteramos y de ahora en adelante trabajaremos con ellos, con la administración”, indicó Sánchez.

Desde la Alcaldía Local de Los Mártires continuaremos las labores de control y vigilancia en toda la localidad porque sabemos que el orden y seguimiento de protocolos de bioseguridad y también de reglamentación, inciden directamente en la protección de las y los habitantes de Los Mártires.





ALCALDÍA LOCAL DE
LOS MÁRTIRES

